

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE NUMERACIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2020

### CTSN-5

Los Miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, en adelante CTSN, se reunieron de manera no presencial el martes 30 de junio 2020 a las 11:00 a.m., por medio de conferencia convocada por la Secretaría del mencionado comité a través de la plataforma *Teams*, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión del CTSN (CTSN-5) en el marco del seguimiento del plan de migración de que trata el artículo 13<sup>1</sup> de la Resolución CRC 5826 de 2019<sup>2</sup>.

La reunión se inició en la hora indicada y en la misma aconteció lo siguiente:

#### I. Verificación de los miembros del CTSN presentes durante la reunión y otros asistentes

##### a. Representantes de los PRST miembros del CTSN

La Secretaría del CTSN, de viva voz informó a los asistentes a la sesión la relación de los representantes de los PRST que, en calidad de representantes legales o de apoderados para el efecto, participaron en la reunión de manera no presencial.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del CTSN dejó constancia de la asistencia no presencial de los siguientes miembros del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración, con su respectivo carácter de representación:

<sup>1</sup> Modificado por lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución CRC 5967 de 2020.

<sup>2</sup> "Por la cual se modifica la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones."

	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CARGO	CORREO
1.	Almacenes Éxito Inversiones SAS	Natalia Vesga	Apoderada	Apoderado	<a href="mailto:mvesga@grupo-exito.com">mvesga@grupo-exito.com</a>
2.	Aria Tel S.A.S E.S.P	Jorge Luis Tapia Jiménez	Apoderado	Director de Negocios con Operadores	<a href="mailto:dr@ariatel.com.co">dr@ariatel.com.co</a>
3.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	Miguel Clavijo	Apoderado		<a href="mailto:Miguel.clavijol@etb.com.co">Miguel.clavijol@etb.com.co</a>
4.	EMTEL Popayán	Claudia Patricia Quintero R.	Apoderada	Primer Suplente del gerente	<a href="mailto:cquintero@emtel.com.co">cquintero@emtel.com.co</a>
5.	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Diana Arias	Apoderada	Apoderada	<a href="mailto:diana.arias@telefonica.com">diana.arias@telefonica.com</a>
6.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Santiago López	Apoderado		<a href="mailto:santiago.lopez@acninc.com">santiago.lopez@acninc.com</a>
7.	Logística Flash Colombia S.A.S.	Fabio Cristancho	Apoderado	Director de Operaciones OMV	<a href="mailto:fabio.cristancho@acninc.com">fabio.cristancho@acninc.com</a>
8.	Unimos S.A. E.S.P.	Diana Obando	Representante Legal	Gerente	<a href="mailto:tecnica@unimosp.com.co">tecnica@unimosp.com.co</a>

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el Artículo 14 de la Resolución CRC 5826 de 2019, el CTSN sesionará con los representantes legales o los apoderados que se hagan presentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por conducto de los representantes antes relacionados, se da inicio a la presente reunión del CTSN, en los términos previstos en el mencionado acto administrativo.

#### b. Autoridades y otros invitados

Adicionalmente la sesión contó con la asistencia de delegados de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes participaron en calidad de observadores dentro de la reunión.

ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
MINTIC	DVC	Lizzett Nathalye Grimaldo Sierra	Profesional
MINTIC	DVC	Oscar Mauricio Huérfano López	Profesional

### **c. Asistentes sin representación en el CTSN**

A la presente Acta se anexa copia del cuadro de control de los asistentes a la reunión que ingresaron a la reunión a través de la plataforma *Teams*.

## **II. Anuncio de grabación**

La Secretaría del CTSN de manera expresa indicó que de la reunión se generará una grabación a través de la misma plataforma *Teams* para que obre como constancia y sirva de ayuda de memoria posteriormente para la elaboración del acta.

## **III. Apertura y presentación del orden del día**

Como parte de la apertura de la sesión, el Ing. Nicolás Silva, Comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, extendió un saludo a todos los asistentes a la reunión y se dirigió al pleno del comité para referirse a los puntos que se sintetizan a continuación:

- En primer lugar, indicó que la presente sesión del CTSN obedece a la necesidad de continuar con la dinámica con la que venía trabajando desde tiempo atrás y evidenciar cuáles son los avances y actividades adelantadas.
- Luego el Ing. Silva, expresó que si bien todavía existen algunas restricciones derivadas del Covid-19, la Comisión ha continuado trabajando en todas las actividades que son de su responsabilidad, tanto a nivel general, así como a nivel específico, en cuanto al seguimiento y las tareas que se derivan de este Comité.

En ese sentido expuso que, como parte de este ejercicio, se han realizado las solicitudes y las revisiones de las actualizaciones de los cronogramas derivadas de las modificaciones de las fechas de inicio del proceso de transición hacia el nuevo esquema de numeración (en atención a la contingencia desatada por el brote del Covid-19). En ese orden de ideas, el comisionado manifestó que a la fecha la CRC dispone de un panorama actualizado, del que se observa que varios proveedores ya han implementado gran parte de la solución, y otros que han planteado cuáles son sus siguientes actividades y planes. Sobre esta materia, señaló que desde el Comité se continuará haciendo el respectivo seguimiento individual para solicitar las precisiones a las que haya lugar.

- De otra parte, destacó que, si bien es cierto que la puesta en marcha de la transición se dará el próximo año, también lo es que existen actividades que deben realizarse desde ahora tanto en materia operativa como también respecto de los temas relativos a divulgación. Sobre esto último, indicó que desde la Presidencia del CTSN se sigue avanzando, lo cual se describirá con mayor detalle más adelante dentro del desarrollo del orden del día, con el fin de poner al tanto a los miembros del Comité y para que los mismos tengan claridad sobre las tareas que se derivarán de este proceso.

A continuación, la Presidencia del CTSN presentó a los asistentes de la sesión del CTSN el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta del 21 de abril de 2020 correspondiente al CTSN-4.
2. Metodología de aprobación de actas virtuales
3. Plan de implementación de redes
4. Plan de divulgación, sensibilización y pedagogía
5. Próximas actividades

## 1. Aprobación del Acta del 21 de abril de 2020 correspondiente al CTSN-4

A efectos de la aprobación del acta correspondiente al Cuarto CTSN, la Secretaría explicó el procedimiento presupuestado para el cierre del acta de dicha sesión y realizó el inventario de los comentarios y observaciones al borrador de documento, así como de las aprobaciones recibidas al proyecto definitivo del acta. Acto seguido, se extendió la invitación a los representantes legales que aún no habían dado su aprobación final respecto del acta en comento para que lo hicieran en el transcurso de la presente sesión del CTSN, esto con el fin de mantener el control documental de las actividades del comité.

## 2. Metodología de aprobación de actas de sesiones no presenciales del CTSN

La Secretaría explicó que a través de la Resolución CRC 5991 de 2020<sup>3</sup> la Comisión amplió la vigencia de varias de las medidas adoptadas para atender la contingencia desatada por el brote del Covid-19, y de manera complementaria implementó y formalizó, a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, un mecanismo para la aprobación de las actas del CTSN constituido a partir de las previsiones contenidas en la Resolución CRC 5826 de 2019.

<sup>3</sup> **ARTÍCULO 40.** Durante la suspensión de los efectos del artículo 19 de la Resolución CRC 5826 de 2019, las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración se regirán por las siguientes reglas:

*"Las sesiones del CTSN se iniciarán con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité asistentes a la sesión correspondiente, para lo cual se verificarán las facultades de los Representantes. Una vez validados los miembros asistentes se dará lectura al orden del día, y la sesión se desarrollará de acuerdo con los temas incluidos en el mismo.*

*Respecto de los temas puestos a consideración a los miembros del CTSN, los mismos serán puestos en conocimiento de sus miembros al menos dos (2) días hábiles antes de la respectiva sesión, a efectos de ser incluidos en el orden del día.*

*El cierre del acta de la sesión se dará con la lectura de la misma y la firma de los representantes presentes durante la siguiente sesión. También se dará mediante la manifestación que hagan los representantes que estuvieron presentes durante la sesión a la que corresponde el acta, a través de comunicación que provenga de la dirección de correo electrónico informada previamente o, en su defecto, de la que conste en el Certificado de Cámara de Comercio del Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a los que hace referencia el artículo 14 de la presente resolución. En caso de falta de firma de algún representante, la Secretaría dejará constancia del hecho, y de ser el caso, se indicarán las razones, sin que esto signifique la nulidad del acta."*

De esta manera se pasa de un mecanismo de aprobación preminentemente presencial (lectura previa y firma de los representantes legales durante la siguiente sesión), a un mecanismo en el que una vez depurados los comentarios al acta mediante correo electrónico, por esta misma vía se remitirá nuevamente el acta para que los representantes al CTSN den la aprobación final de la misma desde el correo electrónico informado en las listas de asistencia a las sesiones del CTSN o por cualquier otro medio, o bien desde el correo que figure en el Certificado de Cámara y Comercio.

Para completar esta explicación, se indica que esta es una medida transitoria que operará mientras se sorte la situación de contingencia para darle formalidad a la aprobación de las actas.

### 3. Implementación de redes

En lo que se refiere al frente de implementación de redes, se informó sobre el ejercicio de revisión de los cronogramas; en algunos de los casos en donde se presentaron dudas con respecto a las actividades y tiempos previstos en los cronogramas, se pidieron los respectivos complementos de información.

Adicionalmente se indicó que esta actividad continuará siendo desarrollada a partir de la interacción con los equipos de los PRST miembros del CTSN, con el fin de hacer el seguimiento de los avances que se vayan dando en los cronogramas.

A manera ilustrativa, se explicó que después de realizar la revisión de los nuevos cronogramas, se encontró que todos están incluyendo la modificación en las etapas de señalización y enrutamiento derivada de la ampliación del plazo, y adicionalmente se está teniendo en cuenta la implementación de los mensajes en banda y pruebas de interconexión. Adicionalmente, como actividades conexas, se observó la inclusión de las pruebas internas, y las acciones para la adecuación de los sistemas de facturación y los sistemas de información. También se advirtió que en algunos cronogramas, se incluyó una fase final para la estabilización, la cual fue tomada en cuenta dentro del mapa de etapas de implementación.

A partir de esta revisión preliminar, se impartieron cuatro recomendaciones, sobre las cuales se derivarán algunas acciones a las cuales se hará referencia en los pasos a seguir:

- (i) Identificación y gestión de factores de riesgo en todas las etapas mediante una Matriz de Gestión de Riesgos.
- (ii) Agilizar la implementación teniendo en cuenta la ampliación de plazo, toda vez que se evidenció la programación de actividades muy largas o con inicio tardío, es decir con fecha de inicio muy cercana a la etapa de coexistencia.
- (iii) Identificación de tiempos precisos y desagregación de tareas para facilitar seguimiento. En línea con lo anterior, en tareas con tiempos muy extensos, se solicitará el desglose de las mismas para saber qué actividades las componen. Esto con dos finalidades: Desde la perspectiva del PRST, para hacer un fácil seguimiento a las tareas a su cargo; y desde la

perspectiva de la CRC, para poder realizar un debido acompañamiento y seguimiento a las mismas.

- (iv) Coordinar fechas y protocolos de las pruebas de interconexión por parte de todos los PRST, y su posterioridad comunicación a la CRC. Se solicitará formalmente la remisión de esta información, sin perjuicio de que, si antes del requerimiento algún PRST ya tienen definidas fechas de pruebas de interconexión, o pruebas internas diferentes a las registradas en los cronogramas, así lo comuniquen al CTSN, para poder hacer un seguimiento detallado sobre el avance de los cronogramas.

A propósito de la primera de las anteriores recomendaciones, se explicó que como parte de las tareas de planeación y ejecución se estimó la pertinencia de incluir una matriz de gestión de riesgos, de tal manera que se pueda identificar con anticipación cualquier acción que pueda comprometer la puesta en producción de la implementación. Lo anterior a efectos de que las respectivas partes puedan actuar oportunamente y, de este modo, garantizar el alcance y los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto.

En la presentación utilizada como apoyo, se expusieron los conceptos básicos que se utilizan en una matriz de gestión de riesgos, por lo cual a manera de referencia la misma se anexa a la presente acta. En adición a lo anterior, expresamente se indicó que si existen inquietudes al momento de diligenciar dicha matriz o comentario frente a su alcance y estructura, las mismas serán atendidas por la Secretaría del CTSN.

#### **4. Plan de divulgación, sensibilización y pedagogía**

En este punto del orden día, se informó al pleno del Comité sobre el objeto del contrato celebrado entre la CRC y Canal 13, así como también respecto de las actividades que se encuentran adelantando en cuanto al concepto y desarrollo táctico de la estrategia de divulgación. Seguidamente, se expusieron los pasos relevantes del proceso de estructuración de dicha estrategia, y las etapas previstas para las respectivas iteraciones con los miembros del CTSN.

#### **5. Próximos pasos**

En este punto de la agenda se anunciaron las siguientes actividades a desarrollar en las próximas etapas:

- (i) Requerimiento de información de matriz de gestión de riesgos.
- (ii) Seguimiento de cronogramas y de la matriz de riesgos que se solicitará durante los meses de julio y agosto.
- (iii) Mesa de trabajo de divulgación con Canal 13, con el fin de articular el trabajo con el plan que está desarrollando la Comisión con este contratista.
- (iv) Requerimiento de información de responsables de pruebas de interconexión (Nombre, cargo, teléfono y E-mail)
- (v) Próximo CTSN: Se programará para finales del mes de agosto.

#### IV. Información y documentos anexos al acta

Forman parte de la presente acta:

- Presentación realizada por la Presidencia del CTSN
- Registro con el asentamiento de las aprobaciones a las actas recibidas de parte de los representantes legales o los apoderados de los PRST miembros del CTSN.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la quinta sesión del Comité Técnico de Seguimiento de Numeración – CTSN - a las 11:36 a.m.

Para constancia de lo acontecido durante la reunión, la presente acta fue aprobada por la Presidencia y la Secretaría del CTSN, así como por los representantes legales o los apoderados que participaron en la misma, de acuerdo con el mecanismo transitorio de aprobación previsto en el artículo 40 de la Resolución CRC 5991 de 2020.

\_\_\_\_\_  
Nicolás Silva Cortés  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Claudia Ximena Bustamante  
Secretaría

	<b>NOMBRE ASISTENTE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>
1.	María Cristina Lopera	Colombia Móvil S.A. E.S.P. (Tigo)
2.	Lilian Rojas	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)
3.	Sergio Acosta	Aria Tel S.A.S E.S.P.
4.	Tatiana Moscoso	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)
5.	Alicia Beltrán Villalobos	Virgin Mobile
6.	Alexander Lalinde	Unimos S.A. E.S.P.
7.	Natalia Carrera	Comunicación Comcel S.A. Comcel S.A. (Claro)
8.	Juan Carlos Villate	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)
9.	Edward Ricaurte	Aria Tel S.A.S E.S.P.
10.	Eugenio Castro Medina	EMCALI E.I.C.E E.S.P.
11.	Alexander García	Virgin Mobile
12.	Daniel Santamaría	Comunicación Comcel S.A. Comcel S.A. (Claro)
13.	Jhon Jairo López	Comunicación Comcel S.A. Comcel S.A. (Claro)
14.	Gustavo Aragón	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
15.	Enmanuel Correa	Aria Tel S.A.S E.S.P.
16.	Gabriela González	Unimos S.A. E.S.P.
17.	John Jairo Acosta Bernal	Comcel S.A. (Claro)
18.	Lismer Geraldine Meléndez Ruiz	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB)